



DECRETO N° **1626**
TEMUCO, **09 DIC 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 04.12.2025, presentada por CLAUDIA MARTINEZ PIZARRO.

2.- El término del contrato de arriendo de fecha 17 de Noviembre de 2025, entre CLAUDIA MARTINEZ PIZARRO y SANDRA GONZALEZ MEDRANO, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Termino de Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-24
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : 1 ORIENTE N°0400, LABRANZA

Nombre Titular de la Patente : MARTINEZ PIZARRO CLAUDIA
Rut Titular de la Patente : 16.314.923-0
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SANDRA GONZALEZ MEDRANO
RUT Arrendatario : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 04.12.2025
Transferencia N° : 47
Fecha : 17.11.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3206965